

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

Los nuevos sombreros

El sombrero es uno de los elementos del adorno femenino que más contribuye a la elegancia del conjunto. Por muy suntuoso que sea el vestido que se lleve, por primorosos que sean los zapatos que calce una mujer, no acabará de estar verdaderamente elegante si no cubre su cabeza con un sombrero de línea graciosa.

Se deduce de esta elemental consideración, que la mujer pone en la elección de un sombrero el mismo escrupuloso cuidado que al encargarse un vestido o un abrigo.

En esta última temporada, el sombrero de fieltro ha triunfado por completo. La flexibilidad de la materia se presta a que las sombrereras ejerciten su fantasía, y así hemos visto cubrecabezas de fieltro de las formas más diversas y originales.

Con ser muchas las formas que han revestido los sombreros de fieltro, los creadores de la moda han hallado una nueva, que está llamada a alcanzar gran éxito. Nos referimos al modelo llamado «toca». Sus bordes recuerdan las de los sombreros campana; pero en la parte posterior la línea sube sensiblemente, y deja la nuca muy al descubierto.

Estas tocas, que constituyen una seductora novedad, han de llevarse preferentemente con abrigo o con el traje hechura sastre. Por lo que respecta a los co-

lores, se usará mucho el beige, y los matices arena y castaño, que, al fin y al cabo, pueden figurar en la gama de los beige. Las tocas de fieltro no llevan apenas guarnición, y todo su adorno se limita al empleo de alfileres más o menos trabajados.

Los modelos de tafetán y crin están también muy en boga.

Los creadores de sombreros nos ofrecen una gran variedad de colores y formas. Los modelos de paja bengala, con draperie de terciopelo dorado, son de un efecto muy nuevo, y seguramente obtendrán un gran éxito. Se ven también en las colecciones muchos sombreros de falla, y otros con incrustaciones de dibujos cubistas.

La moda para la presente primavera se caracteriza por una sencillez encantadora y por un indudable buen gusto. La silueta es cada vez más juvenil, y los colores, más finos y armoniosos, con lo cual se gana en arte y gusto.

Sin embargo, anuncian ya varias extravagancias, que, por fortuna, creemos no tendrán éxito por su exageración en el tamaño de las alas.

LABORES FEMENINAS

Decoración de terciopelo

Sabido es que las telas adquieren mayor riqueza y valor, no sólo por la calidad de su tejido, sino también por el dibujo y colorido que se les dé. Así su-

cede con frecuencia que algunas telas, ricas ya por su tejido, como la seda, el terciopelo, etc., al decorarlas, se transforman en magníficas, si se tiene acierto en la combinación del cromatismo que se le aplique.

Son muchos los procedimientos que se



conocen para enriquecer los tejidos antes dichos; mas uno de los que mejores resultados da para la decoración del terciopelo es el que a continuación se explica:

Se toma un papel bastante grueso y que tenga mucha cola, en el que se calca el dibujo que se quiera aplicar al terciopelo. Luego, colocando el papel sobre un cristal, se van recortando, con la punta de una navajita bien afilada, las unidades, mejor dicho, las piezas que forman las unidades, cuidando de que el corte quede recto y limpio, para lo cual será conveniente llevar la navajita bien perpendicular al papel. Una vez hecho esto, se prepara el dibujo, llamado después molde, dándole dos o tres manos de una disolución de goma laca roja en alcohol, y mojando muy bien los bordes recién cortados.

Preparado así el molde, se procede al decorado, colocando la tela en un bastidor, bien estirada, y encima se coloca el molde, sujetándole con chinches. Después se prepara otra disolución de goma laca muy clarita, a la que se añade purpurina del color que se desee pintar, y con un pincel de pelo corto, previamente mojado, se pasa ligeramente por los huecos del molde, procurando que no se deposite con exceso en algunos sitios y queden otros sin pintar. Se deja secar ligeramente, y se levanta el molde, obteniendo así el decorado, sin que el pelo de terciopelo haya variado más que de color, y dándole con ello una riqueza extraordinaria.

Cuando se quieren dar varios colores, es conveniente hacer tantos moldes como tonos hayan de darse, señalando en ellos tres puntos, para que sirvan de guía para la colocación exacta de los mismos.

Cuando se deseen emplear pinturas al óleo, se colocarán unos días antes en una hoja de papel secante o de estraza, para que suelten la mayor cantidad de grasa posible y no manchen el terciopelo.

Cuando se deseen emplear pinturas al óleo, se colocarán unos días antes en una hoja de papel secante o de estraza, para que suelten la mayor cantidad de grasa posible y no manchen el terciopelo.

UNA INTERNACIONAL FEMENINA

Llamamiento a las Maestras

Miss Katherine Blake, directora de una Escuela de Nueva York, acaba de fundar una sección de mujeres, dedicadas a la enseñanza y dependiente de la Liga Internacional de Mujeres para la Paz. He aquí el extracto del llamamiento internacional, que dirige a las Maestras principalmente:

«No os interesa ocupar un puesto en el movimiento internacional femenino, que trabaja por la paz universal?»

M. de Monzie, ministro de Instrucción pública de Francia, y el profesor Brunet, decano de la Sorbona, han declarado, en su reciente estancia en Berlín, que los textos escolares franceses, que enseñan el odio hacia Alemania, son viejos libros, y que el actual Gobierno se propone modificarlos. La educación en Francia será reformada de tal manera, que el espíritu del odio desaparecerá. Y si Francia y Alemania se acercan, ¿por qué las demás naciones no han de ocupar un puesto determinado en la cruzada para conseguir la paz en todo el mundo, necesidad sentida por todos?

El porvenir del mundo está en manos de los educadores. Nuestro deber más sagrado es enseñar la fraternidad humana, en contra de los que trabajan por la guerra.

Os pedimos trabajéis por esta propaganda pacifista, de manera que las naciones que han sufrido tanto por la guerra puedan darse cuenta de que el supremo interés reside en la «cooperación universal».

Antiguamente se libraban batallas y

combates entre los hombres con toda clase de armas. Las ciudades tenían grandes murallas para defenderse de los pueblos vecinos. Poco a poco hemos ido alejándonos de las batallas, de las torturas y del salvajismo, y nos acercamos hacia la civilización y la paz. Consideramos fuera de la ley las luchas entre las ciudades, entre los individuos (el duelo), y aun entre los Estados, como sucede en la América del Norte. ¿Por qué no hemos de poner fuera de la ley la guerra entre las naciones?

Napoleón, el más grande de los generales y conquistadores modernos, dijo: «La guerra es el oficio de los bárbaros».

Debemos señalar a nuestros niños en la historia los progresos de la humanidad, después de los tiempos en que la fuerza era ley y la guerra era el medio de ventilar las diferencias entre los pueblos, y trabajaremos para el próximo día en que la justicia y la fraternidad reinen en la tierra.

Permitidme recordar el viejo cuento de Petrarca, el mejor poeta del siglo XIV, cuando las luchas sangrientas entre las ciudades de Florencia y Pisa:

«Un loco que vivía en Florencia, al ver salir las tropas, preguntó la causa, a lo que le respondieron que se había declarado la guerra a Pisa.

—¿Pero es que la guerra no terminará por la paz?—preguntó.

—¿Cómo podéis hablar de paz—le dijeron—ahora que empieza la guerra?

—Sin embargo—respondió el loco—, la paz vendrá.

—Sí, la paz vendrá; ninguna guerra es eterna. Mas ahora es el momento de la guerra.

—Puesto que es preciso—dijo el loco—, ¿por qué no queréis hacer la paz antes de empezar la guerra?»

Y tenía razón el loco. Trabajemos por la paz. Trabajemos unidas, para que los viejos libros de historia, utilizados ahora en las Escuelas, sean cambiados por otros que prediquen el amor. Que los nombres de Alejandro, de Napoleón, de Julio César, de Atila, del general Wellington sean olvidados. Que sean venerados Sócrates, Arquímedes, Miguel Ángel, Gutenberg, Stephenson, Fulton y cuantos nos han proporcionado los fundamentos de la civilización.

Padres, madres. Maestros, obrad en

armonía con los tiempos y exigid la verdadera educación para vuestros hijos.»

Termina rogando a las Maestras de todo el mundo envíen la adhesión a la Liga Internacional de Mujeres para la Paz. Puede hacerse a esta dirección: Miss Katherine Blake, 12, rue du Vieux-Colège, Gèneve, Suiza.

COCINA PRACTICA

Cardos a la española.—Se cortan los cardos en tiras de diez centímetros, se lavan bien y se escaldan con agua hirviendo y sal durante un minuto. Con la espumadera, se trasladan a otra vasija con agua fría; se escurren, se cortan en dados algunos trozos de tocino, se rehogan en la sartén, y cuando han soltado la manteca, se pasan los cardos por harina y se vierten en la sartén. Una vez están dorados, se colocan alineados en una cacerola, echando encima el líquido, y se vierte caldo hasta que los cubra; se sazona con sal y especias y el jugo de un limón; se tapan con papel de barba untado con tocino o manteca, y se meten en el horno durante hora y media, rociándolos con una cuchara de vez en cuando. Muchos los comen así, pero es preferible colocarlos con tenedores en una fuente, con simetría, y cubrirlos con salsa española o con salsa de tomate.

Liebre estofada.—Se toma la liebre, y al pelarla, se procura guardar la sangre dentro de un tazón. Se hace un rehogo con cebolla y manteca de tocino, salteando los trozos de liebre; se echa un puñado de harina, un ramito de aromático con laurel etc.; se moja con caldo y vino de Valdepeñas o Priorato; se pone sal y especias, siguiendo igual operación que con lo anterior, pudiendo, si es necesario, echar 400 gramos de patatas pequeñas. Estas operaciones terminadas, se guarda dentro de una olla, si no hubiera necesidad de servirla inmediatamente.

CONOCIMIENTOS UTILES

Las cualidades del limón.—La joven que tiene el color algo terroso, si quiere mejorar la tez, debe beber por las mañanas un vaso grande de agua fría, en que se haya echado el jugo de un limón entero y una cucharada de glicerina pura.

Para la caspa, uno de los mejores re-

medios es frotarse el cráneo por las noches con medio limón.

También se emplea para limpiar los dientes, frotándolos con una gamuza, y para hermohear las manos y las uñas.

Para que no salga hierba.—Para que no salga hierba entre las piedras en los patios y en los paseos de los jardines, los medios mecánicos son lentos y defectuosos, y la hierba vuelve a salir otra vez.

Los medios químicos son preferibles.

Hiérvase en una vasija de barro medio kilogramo de azufre, cinco kilogramos de cal viva y 50 litros de agua. Déjese posar, y riéguese los intersticios de las piedras. La hierba tardará mucho en volver a salir en aquel sitio.

Contra las canas.—Si el cabello tiende

a encanecerse, no se debe lavar más que una vez cada seis u ocho semanas; pero se le debe limpiar y fortalecer dos veces por semana con alguna loción en que entren el abrotano y el alcohol.

Las manchas de tinta en el cuero.— Pueden quitarse aplicando repetidamente una solución de ácido oxálico. Esta sustancia debe colocarse sobre las manchas, frotándolas después de unos pocos minutos. Cuando esté completamente seca la piel, repítase la operación.

Limpieza de espejos.—Acidúlese agua caliente con algunas gotas de vinagre, y agréguese un pedazo de greda. Se producirá una ligera efervescencia, y después, un precipitado.

Viértase despacio, y empléese aquella leche para la limpieza de los espejos.

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1-2. <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués.....	1,00
3. <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4. <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5. <i>El maestro francés</i> , por E. Collete.....	0,50
6. <i>Las colonias escolares</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
7. <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás Samper.....	0,50
8. <i>El maestro suizo</i> , por E. Duvillard.....	0,50
9. <i>Colaboración de los maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por J. Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García.....	0,50
13-14. <i>Las escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serrano...	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18. <i>El esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros psicológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «Menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50

FIESTAS CULTURALES EN AVILA

La Asociación de Amigos de la Escuela y del Niño, de Avila (formada por todos los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales, Inspectores de 1.^a enseñanza y funcionarios de la Sección administrativa), ha invertido los fondos recaudados hasta fin de diciembre de 1925 en la adquisición de aparatos de proyecciones (cartóscopos y diáscopos), cinematógrafo «Excelsior», para película universal, cinematógrafos «Pathé-Baby» y numerosas conferencias de arte y tecnología escolar en dispositivas y cromolitografías, etcétera, que, repartidos en seis lotes, distribuirá entre los señores Maestros de las Escuelas nacionales de los seis partidos judiciales de la provincia.

Con este motivo, y para solemnizar y celebrar el éxito conseguido, la Asociación de Amigos de la Escuela y del Niño ha organizado un breve ciclo de conferencias culturales, con proyecciones, para los días 11 y 12 del mes actual, que serán presididas por el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, y a las que prestarán su personal concurso los ilustres propagandistas de la cultura patria, Sres. Ascarza y Solana.

El programa de los diversos actos que se celebrarán con la finalidad indicada en los días antes mencionados es el siguiente:

Día 11 de abril, domingo, a las once y media de la tarde, llegada a Avila del Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, acompañado de los señores Ascarza, Solana y Del Valle, alto funcionario este último del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y secretario de la Mutualidad Escolar.

Seguidamente, en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza, recepción oficial, limitada a los elementos profesionales de la enseñanza.

Por la tarde, visita a las Escuelas y otros centros de enseñanza.

A las seis, apertura del ciclo de conferencias en el gran salón del Casino Abulense.

Comenzará el acto con un discurso de D. Juan Arrabal Jiménez, presidente de la Asociación de Amigos de la Escuela y del Niño, exponiendo el proceso econó-

mico que ha permitido a ésta secundar con éxito los entusiasmos del Magisterio, encaminados a mejorar los escasos medios de enseñanza que el Estado pone en sus manos.

Acto seguido, D. Prudencio del Valle y Yanguas disertará acerca de «La Mutualidad en las Escuelas nacionales».

A continuación, D. Federico García Díaz, Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia, desarrollará, auxiliado del aparato de proyecciones, una conferencia de Arte e Historia, que titula «Pompeya, la resucitada». Ofrecerá el señor García Díaz en esta conferencia la novedad de la estereoproyección o proyección en relieve.

Día 12, lunes, por la mañana, visita a los monumentos y lugares históricos de la población.

Por la tarde, visita a otros Centros docentes.

A las seis, continuación de las conferencias culturales en el teatro Principal. En primer término, D. Ezequiel Solana disertará acerca del interesantísimo tema pedagógico «Valor de los hábitos en la educación del niño. El hábito del ahorro en la Escuela y en la vida.»

Seguidamente, D. Victoriano F. Ascarza, competentísimo egiptólogo, desarrollará su conferencia sobre el sugestivo tema de actualidad mundial, «Civilización egipcia. Las tumbas de los Reyes. Tut-Ankh-Amen», ilustrando su disertación, con numerosas proyecciones.

Y, finalmente, el Director general, señor Suárez Somonte, cerrará el ciclo de conferencias, pronunciando el discurso-resumen.

Por la noche, el Profesorado del Instituto, Escuelas Normales y el Magisterio ofrecerá a los Sres. Suárez Somonte, Ascarza, Solana y Valle un banquete de despedida.

CAMINOS DE EMOCION

Obra interesantísima, dedicada a los Maestros, por el Inspector de Primera enseñanza

J. LILLO RODELGO

Precio del ejemplar, cinco pesetas.

De venta en esta Administración.

EL DÍA DEL MAESTRO

Se ha dicho y repetido mil veces que la guerra francoprusiana la ganó el Maestro de Escuela. Verdad indisputable y grande, como el hombre que la formuló. No quiere, sin embargo, el Maestro de Escuela que sus grandes méritos se ganen guerras. Prefiere evitarlas. Quiere acabar con ellas. De todos modos, admite las palabras del famoso canciller alemán, por cuanto significan, como dijo Víctor Hugo, que el primer magistrado de la nación es el Maestro de Escuela. El famoso escritor francés añadía: y la nodriza. Nuestro Coeta resumió: Escuela y despensa.

Pero el país donde más se ha hablado y escrito del niño y del Maestro, esto es, de la Escuela, es España. No ha existido manifestación pública del pensamiento humano donde no se hable de ella con cariño inmenso. Desde el fondo del gran rotativo hasta la hoja suelta; desde las Cortes hasta el insignificante Ayuntamiento del último villorrio, todos han señalado la Escuela como horizonte seguro por el que nos ha de llegar la felicidad completa. ¡Ah el templo augusto donde arde la luz de la inteligencia, donde se disipan las tinieblas de la ignorancia! ¡Ah!, los niños, la sociedad futura, los hombres de mañana, ángeles que Dios envía al mundo para delicia del género humano... ¡Ah!, el Maestro, antorcha del progreso, nueva estrella de Oriente, centinela de la civilización, crepúsculo matutino, canela fina, azúcar candente...

Pero hablar y escribir no es hacer. No es lo mismo predicar que dar trigo. Así, el templo augusto se ha refugiado en los decentes covachas, desprovistas hasta de las más elementales exigencias de la dignidad humana. Los ángeles que Dios envía van a tales Escuelas... a perder la salud. Y el Maestro, la estrella de Ori-

te, el crepúsculo matutino, el *salus infirmorum*, vive con diez y ocho reales de sueldo, sometido a todas las humillaciones, en ambientes que le son hostiles en la mayoría de los casos y espoleado por la conciencia y por lo que no es la conciencia, para que haga milagros. Y ¡cómo, Dios mío! Jesucristo convirtió el agua en vino en las bodas de Canaán. Pero era Jesucristo. Además, había agua. El Maestro, ser humano, ha de hacer el milagro de los panes y de los peces sin pan y sin pez.

¿Cuándo llegará el día del niño, el día del Maestro, el día de la Escuela? Parece que el Gobierno piensa conceder, o ha concedido, un primero de octubre. ¿Que será este primero de octubre? No lo sospechamos. Probablemente, un día único del año en que el Maestro oiga juntos, oficial y solemnemente, todos los piropos que durante tanto tiempo ha venido oyendo día por día, a cada instante, en todas partes.

Tratado elemental de QUÍMICA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 208 páginas.

Fjemplar, **3,00** pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

FRAY FAROL

Olías (Málaga).

RECREOS INFANTILES

Un monólogo, un diálogo y un juguete cómico, propios para ser representados por niños y niñas en la FIESTA DEL ARBOL; por

EZEQUIEL SOLANA

Precio del ejemplar: UNA peseta.

Anomalía o enseñanza de balde

Leemos en **El Magisterio Español** del 25 del próximo pasado mes lo siguiente:

«Dió también cuenta (en el Consejo de Ministros) el Sr. Callejo, Ministro de Instrucción pública y culto catedrático, de una Real orden disponiendo que por aquellas mismas autoridades (alude a las eclesíásticas, civiles y militares) se designen, en el Valle de Arán, los vecinos que, a falta de Maestros, puedan enseñar a los niños las primeras letras.»

«Esta disposición (sigue diciendo el mismo periódico, cuya noticia corrobora *La Nación* del día 29) se completará con otra, de carácter general, que remedie la escasez de Maestros en algunas comarcas de España.» ¿Será posible? ¿Será práctico?

No lo entendemos. Esa noticia nos ha dejado estupefactos. Francamente.

Siempre creímos, y lo seguimos creyendo, que si en España no hay (dedicados a la enseñanza) todos los Maestros que se necesitan, no es por falta de personal, sino de apertura de Escuelas; es por carencia de edificios adecuados para éstas y por falta de consignaciones suficientes para la enseñanza primaria.

En España hay infinidad de jóvenes de uno y otro sexo que cada año terminan sus estudios en esos seminarios de Maestros que llamamos Escuelas Normales, y la mayoría de ellos se dedican a otras profesiones, será porque vislumbran mejor porvenir.

Todavía hay muchos Maestros y Maestras en expectación de destino y con deseos de ejercer la enseñanza en pueblos donde tanta falta hacen; todavía existen miles de Maestros titulares, salidos de todas las Normales de España, que de buena gana irían a enseñar las primeras letras a los niños de esa y otras comarcas españolas si se les designara pronto, sin rodeos ni gastos de nuevos exámenes (oposiciones) inútiles, retribuyéndoles con sueldos suficientes para poder vivir sin los apremios y apuros de hoy; y es de suponer que desempeñarían mucho mejor su cometido que esos *vecinos*, que, sobre distraerse de sus cotidianas tareas, siempre parecerían o serían una especie de curanderos o in-

trusos de la enseñanza docente; porque no habiendo probado suficiencia técnica alguna para el cargo, ni quizá vocación, difícilmente (en el caso de que se encontraran en todas las localidades) se aventurarían a desempeñar misión tan delicada como pesada *de balde o semigratuitamente*. Porque, de abonárseles gratificación o sueldos, no habrán de percibir mayores remuneraciones que los Maestros nacionales.

Muy señores míos: ¿Para qué sirve ese gran contingente diplomado que suministran las Escuelas Normales sostenidas por el Estado? Si esos jóvenes no salen capacitados para la enseñanza primaria, bien haría el Gobierno en suprimir estos centros docentes. Seamos lógicos.

Sin embargo, nosotros insistimos en reconocer como profesionales competentes o capacitados a los Maestros titulares. Nos resistimos a menospreciar las enseñanzas de los cultos profesores normales. Además, el Maestro se completa con la práctica, como se completa el médico, el abogado, notario, cura, etc., etc. Como nos hemos completado nosotros, y no nos avergonzamos en dejarlo escrito.

En España (al menos que nosotros sepamos) nunca han faltado ni faltan Maestros con título y aun con oposiciones aprobadas a quienes no se les da colocación; lo que falta es destinar a todo este personal concediéndoles empleo en nuevas Escuelas, facilitándoles medios para vivir decorosamente y estímulos para que puedan hacerse día por día más y más idóneos. Lo que conviene es no andar con tacañería ni desconfianzas con quienes, al fin y al cabo, somos necesarios para que haya educación patria y para que tengamos directores gubernativos de la misma.

Por otra parte, si de lo que se trata ahora es de *buscar o colocar* personas que, *de balde o casi de balde*, se dediquen a la ingrata o poco apetecible (para los que no han nacido con gran dosis de paciencia) tarea de enseñar exclusivamente el alfabeto o poco más, a chicos y a grandes que lo desconocen, eso ya es otra cosa. En cuyo caso, ello, que no sirva para que la gente vulgar (que

también deduce) aumente su menosprecio a la nobilísima misión educadora de los que, honrándonos y honrando al propio tiempo a la nación española, hace años venimos transformando seres toscos e incultos en ciudadanos inteligentes y útiles a la Patria. Y conste que no somos de aquellos que para educar niños lo fían todo al saber, a la ilustración, a la suma cultura de los Profesores.

Es más. Nosotros nos atreveríamos a dirigir una de esas circunscripciones, enclavadas en caseríos diseminados, con varias escuelitas, graduadas y pedagógicamente organizadas por nosotros, con instructores dóciles, de mediana competencia, aunque no poseyeran el título de Maestros, y no tendríamos inconveniente en recorrer diariamente, o cada dos días o tres de la semana esos pequeños centros de enseñanza, dando instrucciones y ánimo al personal, a los *vecinos* que para ello nos designase el Inspector o la Autoridad gubernativa de la comarca o circunscripción escolar.

Así sería algo factible establecer la enseñanza graduada en las localidades de grupos de casas diseminadas que tanto abundan en varias provincias españolas.

Con circunscripciones escolares de semejante organización, siempre a cargo de pedagogos prácticos (el Maestro nacional más próximo de las mismas sería uno de ellos), a quienes se les gratificara con dietas y medios de locomoción para sus constantes recorridos y traslado de una a otra de esas numerosas escuelitas o secciones necesarias, es como podría el Sr. Callejo, actual Ministro de Instrucción pública, que tanto enaltece ya la misión del Maestro estableciendo el día primero de octubre como fiesta de homenaje, acertar en su ensayo en proyecto, sin peligro alguno de intromisiones bastardas que pudieran dar lugar a pugilatos de competencia entre las Escuelas nacionales, que deben estar en autoridad, locales, material, organización, enseñanza etc., por encima de esos otros diminutos centros que, al parecer, van a establecerse en los pequeños y diseminados Municipios, donde hoy es tan difícil conseguir la permanencia de numerosos Maestros competentes, y donde los caciques, sacerdotes o seglares, suelen imperar, y muchos de ellos hacer *de las suyas*.

Y en cuanto a educación nacional, el Estado, por medio de sus técnicos, debe

conservar el idioma, religión e ideal patrios. Esto lo sabe perfectamente el nuevo Ministro, y por eso creemos que estudia prudentemente en estos momentos medios y organización especial que debe llevarse a cabo para que los buenos e inteligentes vecinos de los pueblos pequeños no perden al nobilísimo ideal del actual Gobierno, que desea a toda costa desaparezca de España esa mancha negra del analfabetismo, que a todos los buenos e instruidos españoles nos avergüenza.

Con lo dicho no pretendemos ofender a nadie.

En nuestro concepto, dejamos escrito llana y sencillamente que no deja de ser peregrino o extraño, y además probamos una anomalía (cuando menos, anomalía parece) lo que se proyecta, y opinamos también, repitiéndolo una vez más, que en España no falta personal docente (Maestros titulares).

Tratado elemental de ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMÁTICAL

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 125 páginas.

Ejemplar, **2,50** pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

LAS MEMORIAS DE PEPITO

Libro en forma de novela en que se hacen ver los efectos del alcoholismo, para que el niño vea los funestos efectos de este vicio, por *D. Ezequiel Solana.*

118 páginas, 26 grabados. Ejemplar, **1,25** pesetas.

Las reformas en la enseñanza, cuando menos en la primera, que es nuestro cam.

po, creemos sinceramente, porque estamos convencidos (los hechos de cuarenta y dos años nos lo han hecho ver claro), debieran comenzar por la organización técnica de las distintas secciones del Ministerio, de Instrucción pública, enfocando previamente muchas jefaturas hacia otros sectores de la Administración del Estado, amortizando los cargos nec-

nos necesarios y creando otros más imprescindibles, *a base* (siempre) de experimentados y cultos Maestros, Profesores, Inspectores, etc., de esos muchos que de unos y otros cuenta en su seno el Magisterio en sus distintas esferas y categorías.

RUFINO CARPENA MONTESINOS
Masnou (Barcelona), 1.º abril de 1926.

El acto de la Confederación del Magisterio en la Escuela Normal de Madrid

El pasado domingo, a las once y media de la mañana, en el salón de actos de la Normal de Maestros, de Madrid, celebró sesión la Confederación de Maestros.

Tenía como único propósito este acto dar publicidad a los nombres de los autores de los trabajos que han resultado premiados en el Concurso pedagógico por esa Sociedad organizado; pero, para darle mayor realce, se buscó la colaboración de personas tan prestigiosas como el Director de la Normal, Sr. Navamuel; el jefe de la Sección de provisión de Escuelas, D. Prudencio Valle, y el Inspector jefe de la provincia de Madrid, Sr. Carrillo.

El presidente, Sr. Martínez Page, pronunció breves palabras para señalar el objeto del acto y agradecer la colaboración que a él se prestaba.

El Sr. Navamuel mostró una vez más su gran competencia en problemas del Magisterio, disertando sobre «El Colegio de Huérfanos», excitando a los Maestros a la unión y mostrando su opinión de que en este asunto, en que todos los Maestros se han puesto de acuerdo a tiempo de pedir, no hará tardar el resultado satisfactorio.

El Sr. Valle disertó sobre «El ahorro y las Mutualidades escolares». Su disertación fué breve, pero, como siempre, precisa y concluyente. Cantó las ventajas del ahorro y ensalzó como una de las virtudes de los tiempos modernos la virtud de la mutualidad.

El Sr. Carrillo tuvo con su intervención un triunfo más. A ello nos tiene acostumbrados. «El Maestro en la obra del engrandecimiento de España» fué su tema. Hubo su parte de historia, para hacer resaltar el abolengo glorioso de la función del Maestro en todos los pueblos y en todos los tiempos. Se vanaglorió del entronque de toda su familia con la Escuela. Tuvo momentos de verdadera emoción al describir las escenas del Maestro que muere adorado por sus discípulos, y el que, llegado al fin de su carrera, el pueblo entero, agradecido, le festeja el día de su jubilación. Habló de la Inspección y del Maestro, predicando el afecto de estos dos, que no son sino dos modalidades de una misma función, siempre en armonía y constante relación. Cantó un himno al esfuerzo del Maestro rural, para cuyo heroísmo y tesón tuvo palabras de encomio. Y acabó pidiendo un mejoramiento económico para los Maestros, a fin de que, libres de las dolorosas preocupaciones que proporcionan el no tener el pan necesario, puedan darse por entero a la Escuela, labrando así el mejoramiento de España.

Dos palabras del Sr. Martínez Page agradeciendo a los oradores las palabras de encomio que habían tenido para los Maestros rurales, con los que en su mayor parte está integrada la Confederación, pusieron fin al acto, que resultó brillantísimo y en el que el público aplaudió mucho a todos los oradores.

Inauguración del Congreso de Protección a la Infancia

El pasado domingo, día 4, a las tres y media de la tarde, en el teatro de la Princesa, se celebró la sesión inaugural del X Congreso de Protección a la Infancia. Presidió S. M. el Rey, con quien ocupaban el estrado el Ministro de la Gobernación, Sr. Martínez Anido; el presidente de este Congreso, Rector de la Universidad de Barcelona, Sr. Martínez Vargas; el alcalde de Madrid, el obispo de Madrid-Alcalá y otras muchas personalidades, entre las que estaban representantes extranjeros, que han acudido a tomar parte en las deliberaciones del Congreso representando a sus países.

Habló en primer lugar el secretario general del Congreso, doctor Velasco Pajares, quien, después de la salutación, dió cuenta en su excelente discurso de los propósitos que animan a este Congreso. Tuvo palabras de deferencia al documento de algunos Maestros, en el que se dolían de que se les hubiera dejado al margen de un Congreso en el que se trata de asuntos relacionados con el niño, y expresó el contento de los organizadores al contar entre sus colaboradores a los representantes del Magisterio español.

Habló después el Sr. Martínez Vargas, quien, después de agradecer al Rey su presencia al acto, leyó un discurso en francés, dedicado a los representantes extranjeros, y después leyó también un trabajo en español sobre interesantes materias relacionadas con la protección

material y moral de la infancia, haciendo indicaciones históricas sobre el abolengo de nuestra nación en estas cuestiones.

A continuación, M. Grasset, secretario del Comité internacional, y los señores Caronia (italiano) y Lesage (francés), en sus respectivos idiomas, leyeron breves cuartillas de salutación.

El ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, leyó también un breve discurso, en el que hacía constar la adhesión del Gobierno a la obra del Congreso y declarándolo, en nombre de Su Majestad, abierto oficialmente.

* * *

El Congreso tendrá abiertas sus sesiones hasta el día 8, en que se celebrará la sesión de clausura. Las deliberaciones del Congreso se celebran en la Real Academia de Medicina. Entre los festejos que se verificarán en honor de los congresistas figura una excursión al Escorial, una función de gala, visitas a Escuelas y establecimientos benéficos.

Para los Maestros españoles tiene especial interés la visita del insigne pedagogo belga Ovidio Decroly, quien dará unas conferencias durante su breve estancia entre nosotros.

El Magisterio Español saluda a todos los congresistas, con especial afecto a los representantes de los países extranjeros, y les desea una feliz estancia en el nuestro.

Certamen pedagógico-literario organizado por la Confederación Nacional de Maestros

Señores que han constituido el Jurado calificador del referido certamen:

D. Manuel Fernández Navamuel, Director de la Escuela Normal Central de Maestros; D. Manuel M. Chacón, Inspector del Rectorado Central; doña Tomasa Piosa, Inspectora zona femenina de Guadalajara; D. Manuel Alvarez Fernández, Maestro normal y redactor de *La Correspondencia Militar*, y D. Cástor Patiño, Maestro de Madrid y redactor de *El Liberal*.

Resumen del fallo emitido por el Jurado sobre los 169 trabajos presentados al referido certamen:

Tema I.—Premio primero: D. Ananías Gómez Ceballos, del segundo Escalafón, Villalómez (Burgos). Segundo: D. Pedro Rodríguez Ramos, segundo Escalafón, Trandeiras (Orense). Tercero: D. Francisco Matos Rodríguez, segundo Escalafón, Alcalá de los Gazules (Cádiz). Accésits: D. Braulio Fernández Matute, primer Escalafón, Madrid; D. Cayo Burgos Calvo, segundo Escalafón, Alqaira (Guipúzcoa); D. Pedro Page, segundo Escalafón, La Cereda (Madrid); D. Nicolás Quiroga Riesco, primer Escalafón, Casares de Alba (León), y D. José Carrero Lobón, Mestas-Receñas (Asturias).

Tema II.—Premio: D. Carlos Canela, segundo Escalafón, Ballestá (Lérida).

Tema III.—Premio: D. Alfonso Zamora, segundo Escalafón, El Pozuelo (Granada).

Accésits: D. Leovigildo García, primer Escalafón, La Mata (Toledo); D. Eloy de Mendoza Gil, segundo Escalafón, Couso (Orense); D. Moisés Sesé, primer Escalafón, Alfaro (Logroño); D. Martiniano González Zamora, segundo Escalafón, Torrelavega (Santander); don Francisco Martos Rodríguez, segundo Escalafón, Alcalá de los Gazules (Cádiz); D. Pedro Rodríguez Ramos, segundo Escalafón, Trandeiras (Orense), y D. Santiago Lario, segundo Escalafón, Corduente (Guadalajara).

Tema IV.—Premio: D. José Fernández Esteban, segundo Escalafón, Torrelavega (Santander).

Tema V.—Primer premio: D. Angel López Ortiz, segundo Escalafón, Carbajo (Cáceres). Segundo: D. Pedro Almarza Martínez, primer Escalafón, Leiva (Logroño).

Accésits: D. Ginés Gabaldón Moreno, primer Escalafón, Murua (Alava); don Angel López Ortiz, segundo Escalafón, Carbajo (Cáceres); doña Casilda Marina Momblona, segundo Escalafón, Vallunquera (Burgos); D. Claudio Ramírez Medina, primer Escalafón, Riba de Saelices (Guadalajara), y D. César Picado, Hernández, segundo Escalafón, Viego-Pouga (Asturias).

Tema VI.—Premio: D. Pedro Rodríguez Ramos, segundo Escalafón, Trandeiras (Orense).

Tema VII.—Premio: D. Fernando de Aguirre, primer Escalafón, Jaén.

Accésits: D. Manuel Salvador Pérez, segundo Escalafón, Pedrazales (Zamora); D. Claudio Ramírez Medina, primer Escalafón, Riba de Saelices (Guadalajara); D. Segismundo Blanco Rodríguez, segundo Escalafón, Ferreros de Robleda (Zamora); D. Manuel Gordo Gutiérrez, segundo Escalafón, Caservida de Lena (Asturias); D. Jesús Lapla-

za, segundo Escalafón, Cortes (Navarra).

Tema VIII.—Premio: D. Marcelino Lozano Moras, segundo Escalafón, Urreste (Guadalajara).

Accésits: D. Eloy de Mendoza Gil, segundo Escalafón, Couso (Orense), y D. Pedro Martínez Sáinz, segundo Escalafón, Sales de Cayón (Santander).

Tema IX.—Premio: D. Manuel Salvador Pérez, segundo Escalafón, Pedrazales (Zamora).

Tema X.—Premio: D. José Marot Terralba, Dasrius (Barcelona).

Accésits: D. Agustín Pérez Carrión, primer Escalafón, Chera (Guadalajara); doña Hida Pis Pando, Guajar-Fondón (Granada); D. Alfonso Zamora, segundo Escalafón, El Pozuelo (Granada); don Leovigildo García, primer Escalafón, La Mata (Toledo), y D. Angel López Ortiz, segundo Escalafón, Carbajo (Cáceres).

Tema XI.—Premio: Doña Concepción Lozano, segundo Escalafón, Guadalajara.

Accésits: D. Francisco Martos Rodríguez, segundo Escalafón, Alcalá de los Gazules; D. Jesús González Muñoz, segundo Escalafón, Estepona (Málaga); D. Pablo de Torres, segundo Escalafón, Zas de Carreira (Coruña); D. Pablo Virajuana García, primer Escalafón, Ulea (Murcia).

Tema XII.—Premio: Doña Concepción Lozano, segundo Escalafón, Guadalajara.

Tema XIII.—Premio: Doña Adela Patiño Sanchez, primer Escalafón, Badajoz.

Accésits: D. Ananías Gómez Ceballos, segundo Escalafón, Villalómez (Burgos); doña Valeriana Lerones, segundo Escalafón, Sedano (Burgos); D. Casimiro Huerta Alonso, segundo Escalafón, Ujallas (Guadalajara); doña Margarita Torrandell, Cañamás (Gerona); D. Pedro Rodríguez Ramos, segundo Escalafón, Trandeiras (Orense); D. Nicolás Quiroga Riesgo, primer Escalafón, Casares de Arba (León); D. Moisés Sesé, primer Escalafón, Alfaro (Logroño), y D. Antonio J. Maldonado, Urdauta (Logroño)

EL ESPERANTO CARTILLA PEDAGOGICA

por **D. Victoriano F. Ascarza**.—64 páginas.—Precio, **UNA peseta**.

⊙ PARA LOS OPOSITORES ⊙

LECCION DE COSAS

Tema.—Fuerza elástica del vapor de agua. Máquina de vapor. Partes principales de toda máquina de vapor. Clases de máquinas. Aplicaciones de las máquinas de vapor.

Material.—Un infiernillo con alcohol. Un pequeño puchero o recipiente con tapadera. Un tubo de cristal con agua y tapado con un corcho. Unas pinzas de madera. Una maquinaria de vapor. (De no disponer de máquina de vapor, un dibujo de la misma.)

Desarrollo.—Vosotros ya conocéis este aparatito. Es una lámpara, vulgarmente conocida con el nombre de infiernillo, que habréis visto empleada alguna vez para calentar la leche, hacer el café, o para otros usos semejantes. Tiene dentro alcohol, y si se moja esta mecha en él y con una cerilla se le pega fuego, podremos hacer que hierva el líquido de una vasija, colocada encima de la llama.

Vamos a probarlo. Lleno esta tartera de agua, la tapo con la cobertera y la pongo sobre el infiernillo, después de encendida la mecha. Al cabo de unos minutos veréis cómo hierve el agua, y el vapor que produce queda acumulado bajo la tapadera. La fuerza de este vapor, al poco rato, es mayor que la presión del aire, y levanta la tapadera, no obstante su peso; parte del vapor se escapa al exterior, y la tapadera vuelve a caer en virtud de su peso y de la presión atmosférica; nuevamente vuelve a subir y bajar varias veces. Esa fuerza, en virtud de la cual sube y baja la tapadera, se llama fuerza elástica del vapor de agua. (¿Qué sucede si ponemos al fuego un cazo con una tapadera? ¿Por qué sube y baja la tapadera?)

Tomemos este tubo de ensayo, dentro del cual hay agua, y lo taparemos con este corcho. Lo colocamos sobre la lámpara de alcohol, agarrándolo con estas pinzas de madera para no quemarnos. En cuanto hierva el agua, la fuerza expansiva del vapor hace saltar el corcho; si lo apretamos mucho al tubo, estallaría éste, roto en pedazos.

Hubo un hombre célebre, un ingeniero inglés, llamado Jacobo Watt, que se valió de la fuerza expansiva del vapor del agua para inventar la máquina de vapor, aparato utilísimo y del que voy a deciros algo en la lección de hoy.

Máquinas de vapor.—Reciben este nombre aquellas que se emplean para convertir en trabajo la fuerza elástica del vapor de agua.

Partes esenciales de toda máquina de vapor.—Una máquina de vapor contiene: una caldera, en la que se calienta el agua para producir el vapor, y que se llama generador del vapor; un motor, esto es, un órgano capaz de utilizar la fuerza elástica del vapor haciendo girar una rueda que da origen al movimiento de toda la máquina.

Muchas calderas se llaman tubulares porque el agua es calentada por tubos muy resistentes en los que circula la llama del hogar. Estos tubos se introducen en la caldera, en contacto con el agua que hay en ella, calentándose así mucha cantidad a la vez y siendo la producción del vapor muy rápida.

En otras calderas, el agua es directamente calentada por el hogar, por el fogón.

(¿Cuáles son las partes esenciales de una máquina de vapor?)

Partes accesorias de la caldera.—En toda caldera o generador de vapor hay: un manómetro, destinado a conocer la fuerza elástica del vapor producido en la caldera; un nivel de agua, formado por un tubo de cristal vertical que comunica con el depósito de agua de la caldera, indicador de la altura del nivel del líquido en el interior; uno o varios aparatos o válvulas de seguridad, que se abren y dejan escapar el vapor cuando la presión es muy grande; un tubo de vapor, por donde éste va a la máquina; un tubo de alimentación para echar agua a la caldera, y un tubo de entrada para la limpieza de la caldera.

(Decid las partes accesorias de una caldera.)

Distribución del vapor.—El vapor que sale de la caldera es conducido a un tubo

muy resistente, el cuerpo de bomba, en el que puede moverse un émbolo o pistón. El cuerpo de bomba comunica por arriba y por abajo con un recipiente llamado caja de distribución, colocada sobre la pared lateral del órgano motor.

Un pieza, llamada corredera o puente, por un movimiento de vaivén cierra una de las dos aberturas de comunicación con el cuerpo de bomba, y el vapor obra alternativamente sobre las caras superior e inferior del émbolo.

Cuando el vapor llega a la caja de distribución y pasa a la parte inferior del cuerpo de bomba, ejerce presión y eleva el émbolo, saliendo el aire que había en la parte superior. Una vez el émbolo en la parte superior, la corredera, que tiene un movimiento contrario, cierra la abertura inferior, el vapor penetra en la parte superior, y por la presión descendente del émbolo, originando la salida del vapor de la parte inferior. Si la comunicación entre el cuerpo de bomba y la caja de distribución es lateralmente, el movimiento será de derecha a izquierda.

Así es posible dar al pistón y a su cilindro un movimiento de vaivén que se utiliza para poner el motor en actividad, aunque este movimiento es preferible transformarlo en circular.

Para esto, la extremidad del cilindro del émbolo se articula en charnela con una barra llamada biela, articulada a su vez con una manivela, fijada en el extremo de una gruesa pieza cilíndrica de hierro, llamada el árbol de la máquina. Sobre el árbol hay fija una rueda que pone toda la máquina en movimiento por medio de correas de transmisión.

(Que vean funcionar la máquina; si esto no es posible, enseñarles sus diferentes piezas.)

División de las máquinas.—Por la manera de efectuar el trabajo, pueden ser las máquinas fijas, locomóviles y locomotoras.

Por la presión, de alta, baja y media presión; según que el vapor tenga una tensión menor de dos atmósferas, de tres a cinco, o mayor de esta cantidad.

Aplicaciones.—Innumerables son las aplicaciones que se hacen de las máquinas de vapor. Podríamos decir que no hay día que no nos sirvamos de los productos fabricados por las máquinas para todas las necesidades de la vida.

La locomotoras y los buques son movidos por el vapor, permitiendo al hombre trasladarse rápidamente de un sitio a otro y transportar los productos.

MANUEL SANCHEZ



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas.—Agradeceré conocer el dibujo alegórico y significación de los emblemas de los cuarteles, que recuerdo haber visto adoptados por la Asociación de la Enseñanza privada y gran número de Maestros de Madrid, así como el nombre del autor, si fuese Maestro, al par que saber si algún compañero tiene noticias del modelo de uniforme para el Magisterio, que en 1910 se proyectó solicitar.

—Estimaría conocer, para unos trabajos que tiene el firmante en estudio, algunas sucintas notas referentes a «privilegios, honores y mercedes» otorgados en España por varios reyes a los mentores de la enseñanza.

—¿Qué Maestros españoles, a partir del año 1900, merecen especial mención por sus trabajos mecánico-pedagógicos para instrucción de analfabetos videntes, ciegos, sordomudos y anormales? ¿En qué han consistido dichos trabajos, y datos necesarios para su estudio?—*T. Monejero.*

Respuestas.—Para pintar una pizarra. Nada más fácil, económico, duradero y cómodo, además por lo bien que se destaca el clarión, que el siguiente preparado:

Barniz Flating... ..	400 gramos
Aguarrás... ..	250 gramos

A cuya mezcla se añade negro de humo en cantidad suficiente para cubrir bien la superficie de negro intenso.

Se extiende con una brocha dando dos o tres vueltas y dejando secar.

Tiene la ventaja de poderse lavar con agua sin que despinte.

Las pizarras así preparadas son insustituibles. La llamada tela de Tolosa y otros lienzos preparados, no son prácticos, pronto resbala el clarión y quedan inservibles.—*E. M.*

SECCION OFICIAL

25 FEBRERO.—R. O.—CLASES DE ADULTOS.—Visto el expediente de que se hará mérito:

Resultando que el Alcalde de La Cistérniga (Valladolid) solicita la creación de la clase de adultos preceptuada en el Real decreto de 4 de octubre de 1906:

Resultando que por Real orden de 25 de junio de 1925 («Gaceta» del 17 de julio) se dispone que la Sección administrativa de Valladolid incoe el oportuno expediente para la creación en dicho pueblo de las clases de adultos:

Resultando que esta atención ha venido sufragándose a cuenta del Patronato cuya fundación fué instituída en la referida localidad por disposición testamentaria de D. Felipe González Silva, dándose las clases por el Maestro nacional del mencionado pueblo:

Resultando que, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, la gratificación que debe asignársele al Maestro es la de 275 pesetas y 68,75 pesetas para material, teniendo en cuenta para ello que el Maestro actual, D. Jacinto Palacios Lázaro, tenía el sueldo de 1.100 pesetas antes de la ley de 22 de julio de 1913:

Considerando que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 2.º del Real decreto de 4 de octubre de 1906, en toda Escuela diurna desempeñada por Maestro habrá clases nocturnas de adultos, y aquél disfrutará una gratificación equivalente a la cuarta parte del sueldo:

Vistas las Reales órdenes de 30 de noviembre de 1917 y 9 de enero de 1919:

Considerando que vendrá a resultar una excepción la situación de la clase de adultos de La Cistérniga, al no ser sostenida por el Estado, a tenor de la legislación citada en cabeza de este expediente:

Considerando que el Maestro nacional de dicho pueblo, con arreglo a las disposiciones mencionadas, debe percibir 275 pesetas de gratificación por la enseñanza de adultos y 68,75 pesetas para material de la misma,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se cree en La Cistérniga (Valladolid) la clase de adultos por cuenta del Estado.

2.º Que se abone al Maestro nacional

de la Escuela de dicha localidad, D. Jacinto Palacios Lázaro, la cantidad de 275 pesetas en concepto de gratificación por la enseñanza de adultos con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 4.º del presupuesto de este Departamento, y 38,75 pesetas para material de dicha enseñanza, con cargo al capítulo 5.º, artículo 1.º, concepto 1.º del expresado presupuesto, cantidades que deberá percibir a partir de la vigencia del actual ejercicio económico, una vez cumplidas las disposiciones vigentes.—(Gaceta 6 marzo.)

25 FEBRERO.—R. O.—MUSEO PEDAGOGICO

Se amortiza la plaza de Subdirector del Museo Pedagógico

Jubilado por Real orden de 13 de los corrientes D. Ricardo Rubio y Alvarez, Subdirector del Museo Pedagógico Nacional, a causa de haber cumplido la edad reglamentaria,

S. M. el Rey (q. D. g.), en cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 24 de octubre de 1918 y en el capítulo 4.º, artículo 3.º, concepto 1.º del presupuesto de este Ministerio para 1924-25, prorrogado por Real decreto-ley de 1.º de julio último para 1925-26, ha tenido a bien disponer se declare amortizada la vacante de Subdirector del Museo Pedagógico Nacional.—(Gaceta 6 marzo.)

5 MARZO.—R. D.—CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Se concede un crédito de 150.000 pesetas para continuar las obras del grupo escolar «Joaquín Costa», en Zaragoza.

Señor: El Ayuntamiento de Zaragoza, recogiendo el deseo nacional de perpetuar la memoria del insigne polígrafo Joaquín Costa, por medio de un monumento, que sirviere además para un fin primordial de cultura, emprendió la construcción de un grupo escolar, que, ostentando el glorioso nombre, reuniere todos los elementos necesarios para desarrollar con la mayor intensidad el programa de la instrucción primaria.

No quiso el Estado dejar sin apoyo iniciativat an laudable de un municipio,

que, por su propio esfuerzo, ha construído otros grupos, que son orgullo y honra de la capital aragonesa, y en su presupuesto para 1922-23 consignó un auxilio de 150.000 pesetas, que se justificó debidamente, como parte de la suma de pesetas 1.449.500,53 que van invertidas hasta la fecha en obra de tan excepcional importancia. Pero el esfuerzo de aquel municipio no ha sido bastante para terminar el edificio, y hoy restan por ejecutar obras por valor de 800.000 pesetas.

Justificando su gestión con los oportunos planos, presupuestos y cuentas, pretende hoy el Ayuntamiento zaragozano que el Estado venga en su ayuda, haciendo posible que en un breve plazo puedan aquellas aulas albergar los centenares de niños que en ellas han de recibir, con la instrucción primaria, los beneficios de una orientación profesional, que ha de iniciarse en sus talleres, y los que a la labor educadora sumen el auxilio material que suponen las cantinas y otras obras *circum* y *post*-escolares.

Y respondiendo a tal aspiración, que acaso pueda tener una mayor intensidad en lo sucesivo, el Ministro que suscribe

no vacila en proponer a V. M. que el xilio se conceda por medio del siguiente proyecto de Decreto:

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al Ayuntamiento de Zaragoza un auxilio de 150.000 pesetas para continuar la construcción del grupo escolar Joaquín Costa, debiendo aquella Corporación invertir, al menos, igual suma en lo que resta de ejercicio en las indicadas obras.

Art. 2.º La cantidad necesaria para abonar el importe de tal auxilio se obtendrá por medio de una transferencia del crédito consignado en el capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 3.º del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, a un nuevo concepto del capítulo 24, art. 1.º

Art. 3.º El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este Decreto.—(Gaceta 6 marzo.)

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden licencias: de treinta días, a D. Vicente Chano Prieto, Maestro de Torre del Valle (Zamora); a D. Blas José Zambrano, de Carabantes (Segovia), y a doña María Pilar Rodríguez, de Santander; y de cuarenta días, a doña María del Pilar C. Barrio, de Benllera (León); a doña Daniela García, de Tabolja (Pontevedra); a doña Dolores López, de Albeos (Pontevedra); a doña Josefa Martín, de Terrer (Zaragoza); a doña María del Rosario Pérez, de Pinoso (Alicante); a doña Cecilia Vicent Garretas, de Carabantes (Soria), y a doña Maximina Varona, de Pedraza de Valdeporres (Burgos).

—Se sobreescribe expediente gubernativo seguido a D. Miguel Romero Maestro de Gualehos (Granada), y a D. Manuel Pérez Villamil, de Piñera-Navia (Oviedo).

—Se conceden quince días de prórroga de licencia a doña María Victoria Aguirre, Maestra de Riógordo (Málaga).

—Se separa definitivamente del Magisterio a David Velázquez, Maestro de Merilles (Oviedo); a doña María Catalá, de Belcaire de Urgel (Lérida); a D. Eduardo Fortuny, de Estahón (Lérida), y a D. Juan Antonio Marín, de Ramón-Luarca (Oviedo).

—Se deja sin efecto corrección impuesta a D. Francisco Luengo, Maestro de Bujalaro (Guadalajara).

—Se dan las gracias de Real orden a doña Matilde Castejón, Maestra de Espierba (Huesca).

—Se propone para un voto de gracias a D. Eloy Lefler, Maestro de Piedralaves (Ávila).

—Se suspende de medio sueldo por un mes a D. Alberto Vivar, Maestro de Gutiérrez Muñoz (Ávila).

—Con esta fecha se remiten a la *Gaceta*, para su publicación, la relación de Maestros nombrados por el quinto turno del artículo 75 del Estatuto vigente.

LEVANTATE Y ANDA (Novela).

CINCO PESETAS EJEMPLAR

Relación de los libros que pueden elegirse en las combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar; *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena; *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada, Gramática castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Cartilla agrícola, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene, Aritmética práctica* (1.º, suma y resta; 2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar. *Primer grado*.—Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 310 páginas; ejemplar, 2,50 pesetas.

Segundo grado.—*Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografía castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 pesetas ejemplar. *Segundo grado*. Comprende todas las materias del mismo en un tomo de 800 páginas, a 5,00 pesetas.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles, Cervantes, educador, La Niña instruída y Victoria*, a 1 peseta ejemplar. *Fábulas educativas, Lecturas de Oro, Alboradas, Las Memorias de Pepito, El Hombre, Lecciones de cosas, El Cielo, Reglas de urbanidad y buenas maneras e Invenciones e inventores*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a 0,10 pesetas ejemplar, 1,00 peseta la docena y 7,50 el ciento.

Organización y programas graduados de primera enseñanza.—Un tomo de 100 páginas; ejemplar, 2,00 pesetas.

Guta del opositor a Escuelas.—Conteniendo convocatoria, listas de aspirantes y Tribunales, etc. 2,00 pesetas.

Registro escolar Solana.—Serie A, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; serie B, para 105, 4,50; serie C, para 140, a 5,00, y serie D, para 210, a 6,00 pesetas.

Cartillas pedagógicas.—1-2. *El campo escolar agrícola*, por Agustín Nogués Sardá; dos tomos. — 3. *Don Andrés Manjón*, por Ezequiel Solana. — 4. *Decroly*, por Sidonio Pintado. — 5. *El Maestro de primera enseñanza francés*, por E. Collette. — 6. *Las colonias escolares de vacaciones*, por Sidonio Pintado. — 7. *Jorge Kerschensteiner*, por Rodolfo Tomás Samper. — 8. *El Maestro suizo*, por Emilio Duvillard. — 10. *Disciplina escolar*, por Joaquín Salvador Artiga. — 9. *Colaboración de los Maestros en la orientación profesional*, por José Ballester. — 12. *Concepción Arenal y la educación*, por Eladio García. — 11. *Orientaciones para la enseñanza de la Geografía*, por José María Azpeurrutia. — 13-14. *Escuelas graduadas*, por Victoriano F. Ascarza. — 15. *La educación y las profesiones femeninas*, por Leonor Serrano de Xandri. — 16. *Tribunales para niños*, por G. Manrique de Lara. — 17. *La Escuela única*, por Antonio García Martín. — 18. *El Esperanto*, por Victoriano F. Ascarza. — 19. *Registros psicológicos*, por José Martos. — 20. *San José de Calasanz*, por D. Ezequiel Solana. — 21-22. *Alfredo Binet*, por Anselmo González. — 23. *La enseñanza menagère*, por G. Manrique de Lara. — 24. *La educación de ciegos*, por Anselmo González. Cada tomo, 0,50 pesetas.

Nomenclátor escolar de España.—Un tomo de 475 páginas, 17 por 25 centímetros. Ejemplar, 10 pesetas.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza, por Victoriano Fernández Ascarza. Un tomo en 4.º de 1.099 páginas, encuadernado en tela, 25 pesetas.

Entre Montañas, por Juan Antonio Onieva. Ejemplar, 5,00 pesetas. — *Levántate y Anda*, por Rafael Pérez. Ejemplar, 5,00 pesetas.